



Caja Recluta de San Sebastián núm. 38

CONCENTRACION Y MOVILIZACION DE LOS RECLUTAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1938 Y EXCEDENTES DE CUPO DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 1930

Ordenadas por la Superioridad la concentración y movilización de los reclutas del reemplazo de 1938, cuarto trimestre, nacidos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1917 y de los excedentes de cupo del primero y segundo trimestre del reemplazo de 1930, nacidos en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año 1909, efectuarán todos ellos la incorporación en esta Caja en los días y horas siguientes:

Día 17. -- A las 9 horas, los pueblos de la A a la H inclusive, y a las 15 horas, los comprometidos entre la I a la T, siguientes:

[...] Alza [...]

Los Ayuntamientos ordenarán que los reclutas sean acompañados por uno de sus miembros o de comisionado competente con relación de reemplazos por separados en la que hagan constar los que se incorporen y los que no lo efectúen, expresando las causas, presentándose ante mi autoridad para hacer presentes todas las reclamaciones que deseen, bien entendido que los que no lo hagan por mediación del Ayuntamiento o su representante, y en tiempo oportuno no serán atendidas.

San Sebastián, 15 de Julio de 1937.

EL TENIENTE CORONEL JEFE